



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
SOCIALISTA

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO**

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS sobre revocación del permiso de investigación minera concedido a la empresa Asturmet Recursos (12/0178/0208/10035)**.

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Se modifica el texto del punto 1, que quedaría redactado en los siguientes términos:

**1º. A revocar asegurar, en el marco del permiso de investigación minera concedido a la empresa Asturmet Recursos, S.L.U, sobre 217 cuadrículas mineras que abarcan unos 60 millones de metros cuadrados de los concejos de Bimenes, Laviana, Nava y Piloña, que la autorización de labores que tengan incidencia significativa sobre el suelo (apertura de pistas, realización de sondeos o calicatas...) quedará supeditada a la previa tramitación que en la normativa medioambiental, de patrimonio cultural y de montes se establezca, todo ello con independencia y sin perjuicio de la oportuna obtención de cualesquiera autorizaciones y licencias que fueran preceptivas con arreglo a la normativa sectorial correspondiente.**

Palacio de la Junta General, 12 de noviembre de 2024

Dolores Carcedo García  
Portavoz